# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 7 de Enero de 1904 | *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.280

## VINO

Se vende tinto y clarete superior, en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Guerra, calle del Cuervo, 5 y 7, á 40 céntimos litro.

## *Casas en renta ó venta*

Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se hace de dos, sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños, que viven en la huerta sita junto al Sotillo de los Canónigos.

## Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día de mañana, 8 del corriente, queda abierto el pago del dividendo acordado por el Consejo de Gobierno, de 60 pesetas por acción, como complemento de beneficios del año pasado, para las acciones domiciliadas en esta Sucursal.

Palencia 7 Enero 1904.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

## VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 40 céntimos litro.

## *Gran Establecimiento*

*de Horticultura, Arboricultura y Jardinería*

En este establecimiento de Eduardo López, sucesor de Román Pisano, hijo político, en término de San Bartolomé (Torrelavega), se venden árboles frutales de todas clases, ingertos, árboles de sombra y adorno, camelias y palmeras y todo lo perteneciente al ramo.

Se trazan jardines y huertas y se hacen plantaciones á gusto del propietario.

ASUNTOS MUNICIPALES

## *El encono de la mayoría*

Sigue contra nuestro compañero el concejal Sr. Alonso, no obstante haber cambiado de personas el Ayuntamiento, quienes á juzgar por sus actos se hallan como los que cesaron sometidos á las exigencias y arbitrariedades del cacique que no puede echar fuera de sí el mal efecto que le produjo la derrota que sufrió en las últimas elecciones y mucho menos tolera el triunfo de nuestro compañero.

Al nombrarse las Comisiones en el bienio anterior designó la mayoría para la Comisión de Policía Rural á nuestro compañero S. Alonso (J), no sin la protesta de algún individuo de la mayoría que consideró como una ofensa tal determinación y cuyo concejal casi podemos asegurar ha sido ahora el *factotum*, en la designación de los que habían de figurar en las Comisiones que en la sesión de anoche quedaron nombradas, y que nuestros lectores pueden ver en el extracto que publicamos en otro lugar.

Con encono incalificable se votó á nuestro compañero para continuar en la Comisión de Policía Rural, con el fin de que no pueda enterarse de los asuntos municipales, que tiene derecho á conocer como representante del pueblo y en particular de los electores del distrito del Hospital que le han reelegido, dándole una prueba de confianza que nunca olvidará.

Dos años ha estado el Sr. Alonso en una completa minoría, y de esto han abusado los concejales todos, que resolvían los asuntos á su antajo y á espaldas muchas veces de aquélla; pero ahora no creemos suceda esto, porque en todas las Comisiones figuran concejales republicanos y obreros que conocerán de los asuntos que aquéllas han de resolver; y esto es una garantía para que la administración sea tan transparente como el cristal y en las sesiones se hagan públicos cuantos acuerdos quieran tomarse á espaldas del Ayuntamiento, por la mayoría, imponiendo la fuerza del número, con perjuicio de los intereses de la ciudad.

No le importa á nuestro compañero, ante las anteriores consideraciones, que la *sumisa* mayoría le haya votado para la Comisión de Policía rural, con la piadosa intención de que no pueda enterarse de la marcha y resolución de los asuntos de las demás Comisiones, porque interpelará en las sesiones públicas y, como antes ha hecho, impugnará los violentos dictámenes ya favoreciendo á los paniaguados de los que pretenden erigirse en directores de la casa ó ya de aquéllos que se resuelvan con perjuicio de tercero con el exclusivo objeto de mortificar á los vecinos, que desean una administración recta, justa y razonada.

La reelección de nuestro compañero le alienta á proseguir en la campaña del bienio anterior que le ha valido el acta en las últimas elecciones, y que prueba que los electores le ven con gusto en los escaños del Municipio, porque no se doblega á las imposiciones del caciquismo, ni mucho menos al capricho de los concejales de la mayoría.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Enero 1904

Sr. Director

Fué el Consejo celebrado ayer esencialmente administrativo, á juzgar por la nota oficiosa.

Lo más interesante que en ella se consigna es que el ministro de Hacienda dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1903 con el excedente de 31 millones, después de reintegrarse su anticipo á la Compañía Arrendataria de Tabacos, informando también de las bases de gastos é ingresos para 1905, cuyos presupuestos presentaránse antes de Mayo.

También se convino en estudiar detenidamente la comunicación enviada por la oficina internacional de Ginebra para la adopción de medidas contra la literatura inmoral, que fué acogida con gran simpatía.

—

Ayer se reunieron en el Senado, como presidentes de las secciones de la Comisión de Códigos, los señores Moret, Montero Ríos, Puigcerver y Groizard, actuando como secretario el Sr. Aparicio.

El objeto de la reunión obedeció al deseo del ministro de Gracia y Justicia de que tenga desarrollo en los presupuestos de 1905 el proyecto de reforma judicial del Sr. Montero Ríos.

—

Esta mañana se celebró en Palacio solemne capilla pública, presenciada por gran gentío, así como también la ceremonia de la ofrenda.

Asistieron numerosas damas y grandes de España,

No concurrió la Reina por hallarse algo delicada.

A las dos de la tarde se ha verificado la recepción militar con gran brillantez.

El príncipe de Asturias como general de brigada también se presentó á su augusto cuñado que vestía uniforme de gala de capitán general.

Han asistido los generales conde de Cheste y Blanco, no haciéndolo los de igual categoría López Domínguez y marqués de Estella, por atenciones de familia.

El Rey conversó afablemente con el conde de Cheste que salió de la regia cámara del brazo del general Blanco.

Entre los demás que han concurrido hallábanse los generales Beranger, Azcárraga, Martitegui, Churruca, Ochando, Barraguer, La Riva, Fonsdeviela, Lacerda, Villar y otros muchos.

—

A propuesta del Rey se ha celebrado consejillo en Palacio, acordando el gobierno para conmemorar el aniversario de la muerte de Sagasta, conceder á su hija, la señora de Merino, el título de condesa de Sagasta.

**Menchete.**

## EL SONAJERO

Maura, desde que una inspiración de suprema torpeza puso sobre el tapete la cuestión Nozaleda, afila, durante la noche, una frase que entrega al lápiz de los periodistas luego de despachar con su magestad el rey.

Es un asunto de tramite—dijo;—los días pasados hemos concedido puesto á un excedente de Ultramar.

Ante los asuntos de gran interés nacional—expuso más tarde—la Prensa se esfuerza en hablar del nombramiento del padre Nozaleda.

Poco importa; venceremos en el Parlamento el motín de periódicos.

No eran suficientes estos cañonazos retóricos, y por fin, luego de grandes presiones mentales, asoma la frase decisiva: «todo esto es un sonajero».

Frase decisiva, en efecto; Maura se ha definido.

¡El sonajero! Muchos han confundido las condiciones raras del hombre de Estado, del gobernante, con el ruido, á veces alegre, á veces incómodo, del sonajero.

¡Qué bien suena Maura en el Parlamento agitando cuatro ideas de moralidad más ó menos relacionadas con el Banco de Hong-Kong; otras cuatro de amor á la reconstitución de un pueblo, que se intenta comenzándola por el final, por la escuadra, por donde terminan los países que aciertan á redimirse; algunas prometedoras de un término del caciquismo, pero que olvidan á Palma de Mallorca y que saben poner en condiciones de éxito, determinados distritos para determinados amigos!

¡El sonajero! Lleva dentro poco más de nada, pero alborota y en ocásiones alegra. Acordáos del ruido que produjo cuando aquéllas famosas, aquellas tristemente famosas reformas coloniales. Se aceptaron de los abogados de la Habana las bases para constituir un pueblo con la propia tranquilidad que se tomaba un recurso de casación ó una suma de recursos llegados de la gran Antilla.

Más tarde se defendieron éstos por el señor Maura; no hizo lo propio con las decantadas reformas, que se entregaron primero al señor Abarzuza y luego al Sr. Becerra. para ver de hacer viable lo que forzosamente traía consigo la pérdida de las colonias.

Acordáos cómo siendo Maura ministro de Gracia y Justicia, puso sordina aun en los propios ecos del sonajero, cuando el conde de Xiquena acusaba por la informal concesión de títulos del Reino.

Pensad como en épocas más recientes el sonajero se esgrimió vigorosamente para predicar una revolución rápida y brutal. Pensad en la etapa semestral de Maura en Gobernación: todo el cambio radicalísimo quedó reducido á una disposición referente á las Diputaciones provinciales que no fué posible cumplir; á unas tolerancias con los republicanos que no acabamos de comprender y que acaso lloremos amargamente algún día, y al anuncio de unas reformas en orden al poder naval que, si se practicaran, darían al traste con nuestro renacimiento económico.

Todo se dió al olvido; unos cuantos golpes de sonajero bastaron para elevar de nuevo un prestigio milagrosamente ileso en Hong-Kong y en la Habana, y Maura juró el cargo de presidente del Consejo.

Veinte días después la elocuente torpeza del hábil letrado tropezó en el primer hábito monástico que encontró á su paso. El nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia ha vuelto á declarar la perfecta inhabilidad de Maura como gobernante. Se agita el sonajero diariamente, pero se agita en vano.

La elocuencia sirve para ocultar, tras de unas reformas, un móvil de notorio provecho; sirve para poner en lugar seguro la persona frente á las acometidas de un conde de Xiquena; sirve para obtener el mando; de nada vale cuando la mas evidente torpeza inspira las acciones de un hombre.

Las orquestas se dirigen con una batuta; los ejércitos se mandan; los pueblos conscientes no pueden dejarse guiar por un sonajero.

Del *Diario Universal.*

## Rusia y el Japón

No ha cesado la campaña alarmista de la prensa inglesa, á pesar de las censuras de que es objeto por parte de los periódicos alemanes.

Lejos de eso, un diario londinense ha logrado averiguar ya, que en caso de que estallase la guerra entre Rusia y el Japón, China pondría en contra de Rusia 40.000 soldados mandados por oficiales japoneses.

También supone que en esté sentido se han dado órdenes secretas al ejército chino desdeñando la alianza con Rusia, que ofrecía proclamar la integridad del territorio, á cambio de ejercer su protectorado en toda la Mandchuría.

En San Petersburgo no se concede la menor importancia á estas noticias, y nada hace pensar en el probable rompimiento de las hostilidades en el Extremo Oriente.

Nuestra opinión, que ya hemos expuesto repetidas veces, coincide con la opinión general de Europa y aun de América. Nadie considera difícil que Rusia y el Japón resuelvan sus diferencias de un modo pacífico.

Tokio 5.

Se ha prohibido oficialmente la publicación de toda clase de noticias relacionadas con los movimientos de tropas.

París 6

En el ministerio de Marina se niega que la división naval, compuesta de los buques *Kleber*, *Dexnix* y *Amiral Aube*, hayan recibido orden de marchar al Extremo Oriente.

París 6

Un despacho de Hanovre (Prusia) dice que carece por completo de fundamente que hayan sido llamados por su gobierno los oficiales japoneses que siguen sus estudios en el Instituto militar de Berlín.

San Peterburgo 6

Un telegrama de Vladivostok, puerto ruso sobre el mar del Japón, dice que, según informes privados, á consecuencia de las hostilidades entre japoneses y coreanos, han sido enviados á Corea dos regimientos completos para proteger los intereses rusos en aquel país.

M.C.D.2022

Washington 6

Anoche se reunió el Consejo de ministros, examinando detenidamente el conflicto ruso-japones y sus probables consecuencias.

Los acuerdos del Consejo no han sido comunicados á la Prensa.

Londres 6.

Una nota oficiosa facilitada á la Prensa da cuenta de que en la Legación del Japón, se afirma de la manera más categórica que Rusia no ha dado contestación aún al Gobierno del Japón.

Añade que en Tokío se hallan paralizadas las negociaciones de carácter diplomático y que el Gobierno del mikado está tranquilo, porque todos los preparativos necesarios en caso de guerra se hallan hechos.

París 5.

Telegrafian de Tokío, con fecha de ayer, á la Agencia Havas:

«Aún no ha llegado la respuesta de Rusia á la nota japonesa.

Prosiguen activamente los preparatiuos de embarco de dos divisiones.

Créese que éstas marchen con la misión de restablecer el orden en los puertos Sur de Corea.»

Londres 5.

Ciento cincuenta oficiales y soldados japoneses saldrán mañana de esta capital dirigiéndose á Génova.

Londres 5.

El encargado de Negocios de Corea declaró en contestación á preguntas que se le dirigían, que en su concepto no habrá guerra entre Rusia y el Japón, y que las negociaciones seguidas actualmente tendrán satisfactorio término.

París 6.

Estímase como inminente la ocupación por el Japón de las poblaciones de Jusan, Masampo, Chemulpo y Seul, en la Corea, medida ésta que hace creer dará lugar á que se precipiten los sucesos.

Continúa el Japón haciendo preparativos, y por lo pronto ha comprado en Cardiff muchísimo carbón con destino á su escuadra

El rey Eduardo ha hecho gestiones personales cerca del zar para evitar la guerra.

## Estudios en el extranjero

En el improrrogable plazo de tres meses, á contar desde hoy, dirigirán sus instancias á la secretaría del ministerio de Instrucción pública los profesores oficiales, catedráticos ó auxiliares, en propiedad, de la facultad y sección correspondiente que quieran «concursar» las siguientes subvenciones para ampliar estudios en el extranjero desde 1.º de Octubre de 1904 á 30 de Septiembre de 1905:

Una para la facultad de Filosofía y Letras, sección de Letras.

Una para la facultad de Ciencias, sección de Físicas.

Una para la facultad de Derecho y Ciencias sociales.

Una para la facultad de Medicina.

Una para la facultad de Farmacia.

Cada subvención será de 3:000 pesetas, por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente durante dicho plazo.

—También en el mismo plazo improrrogable deberán presentar sus instancias los alumnos mayores de veinte y menores de treinta y cinco años que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado de doctor en aquellas facultades y secciones antes expresadas, y deseen hacer oposición á las pensiones para ampliar en el extranjero los estudios correspondientes á dichas facultades y secciones.

Cada pensión será de 4.500 pesetas por doce meses, que se percibirán mensualmente desde 1.º de Octubre de 1904 á 1.º de Septiembre de 1905, justificando la residencia en el extranjero por certificado del consul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Las oposiciones se verificarán en Madrid en el próximo mes de Mayo.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, concurrieron todos los señores concejales, excepción hecha de los Sres. Romero y Cabeza.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión inaugural y la extraordinaria de aquel día, para la aprobación de la lista de mayores contribuyentes, el señor presidente ordenó la lectura de la Real orden de 16 de Octubre de 1894, que dá reglas para la marcha de las Administraciones provincial y municipal.

El Sr. Revilla, terminada la lectura pregunta si los asuntos de caracter incidental, pueden ser ó no tratados, á lo que contesta la presidencia que no hay inconveniente alguno, siempre que así lo acuerde la mayoría.

El señor presidente de acuerdo con lo que determinan los artículos 58 y 59 de la ley municipal, dá cuenta de haber nombrado alcaldes de barrio á los mismos del bienio anterior.

Convenido que el número de Comisiones fuera de cuatro, y que cada una la formaran siete concejales, éstas quedaron constituídas en la siguiente forma:

*Comisión de Hacienda.*—Sres. Tejerina, Brejel, Revilla, Gallego, Pérez, Guzmán y Ortega (D. Eulogio).

*Comisión de Policía urbana.*—Sres. Castrillejo, Alonso (D. Aurelio), Cabeza, Cantuche, Garrán, Ortega (D. Eulogio) y Durán.

*Comisión de Gobierno.*—Sres. Tejerina, García, Ortega (D. Teodoro), Romero, Alonso (D. Aurelio), Gallego y Monteoliva.

*Comisión de Policía rural.*—Sres. Ortega (D. Teodoro), Brejel, Romero, Quiros, Cabeza, Pérez y Alonso (D. José).

Se da después lectura á la distribución de fondos formado por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

El Sr. Alonso (D. José), dice que no puede pedir que quede sobre la mesa para que la estudien los señores concejales, porque ya en otra ocasión se le hizo notar que este retraso irrogaba grandes perjuicios, pero sí pide que la correspondiente al mes de Febrero, se presente dentro del actual, para de este modo poder estudiarla detenidamente.

El señor presidente le indica, que la ley determina que se apruebe en la primera sesión del mes, haciendo notar á los señores concejales que no se halla hecha por dozavas partes, según costumbre, sino atendiendo las necesidades del mes, y ahora la de la clase obrera, para lo cual se consigna regular cantidad.

El Sr. Alonso (D. José) agradece á la presidencia haya tenido en cuenta la crisis por que atraviesa la clase obrera.

El Sr. Revilla hace notar que las 3.000 pesetas consignadas en la distribución para obras, no solucionan la crisis por que atraviesa la clase obrera, pidiendo que se reforme la distribución y se refuerce el capítulo.

El señor presidente dice que el año tiene doce meses, y que de gastarse ahora la consignación, llegarían los meses de Noviembre y Diciembre con las mismas exigencias, que no se podrían atender.

El Sr. Revilla, no obstante las manifestaciones de la presidencia, ruega á los señores concejales acuerden ampliar la consignación para obras hasta 5.000 pesetas.

El Sr. García propone que respecto á la consignación para gastos que figura en la distribución sólo se apruebe, aquellos que sean gastos obligatorios, dejando los demás para atender á la crisis que atraviesan los obreros, de este modo la partida de 3.000 pesetas podría reforzarse.

El presidente propone que se suspenda por cinco minutos la sesión para poder ver por el presupuesto la cantidad consignada para obras.

Al reanudarse el Sr. Tejerina, propone que después de haber visto el presupuesto se apruebe la distribución, tal como ha sido presentada por contaduría y que las comisiones de hacienda y obras se reunan con urgencia, para ver el medio de allegar recursos en favor de la clase obrera, acordándose así.

Se concedió á D. Ecequiel Valcárcel, el permiso que solicitaba para proceder al derribo de las casas números 1, 3 y 3 duplicado, de la calle de Burgos y 9 y 11 de las de la Tarasca.

Cuando el Sr. Alonso (D. José) pedía la palabra, el señor presidente agitando la campanilla levantó la sesión.

# NOTICIAS

El administrador de rentas arrendadas de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Gallo, ha sido destinado á continuar sus servicios á la Administración especial de rentas de Madrid, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José López Armesto.

**ocina Económica**

La Conferencia de San Vicente de Paúl que no perdona medio para socorrer al desvalido, á pesar del elevado precio de los artículos de comer, mientras sus escasos fondos y el concurso del vecindario se lo permita, ha acordado empiece á funcionar desde mañana 8 del corriente en el local de San Francisco.

Las raciones se darán de doce á dos á los portadores de bonos de á 10 céntimos, que se venderán hasta las diez de la mañana todos los días, en los establecimientos de D. Angel Torres, droguería calle Mayor núm. 35, esquina á la de San Francisco y en el de D. Victorino del Castillo, calle Mayor núm. 104.

Para el buen gobierno de la Cocina, los bonos de un día no sirven para otro, y á ninguno se le podrán vender mayor número de 10.

El oficial de 3.ª clase de esta Administración de Hacienda D. Gonzalo Sánchez Neira, ha sido destinado á la Intervención de esta misma provincia.

Tienen terminado y expuesto al público por término de 15 días el padrón de cédulas personales, los Ayuntamientos de San Mamés de Campos, Pedrosa de la Vega, Osornillo, Villagimena, Valoria del Alcor, Revilla de Campos, Manquillos, Grijota, Lomas, Páramo de Boedo, Calahorra de Boedo y Castrillo de Villavega.

Ha fallecido en Madrid á los 92 años de edad, el Sr. D. Andrés Mellado, padre del distinguido periodista del mismo nombre y apellido, actual director de la *Correspondencia de España*.

Reciba la familia del Sr. Mellado nuestro pésame.

En el día de ayer fué detenido en el inmediato pueblo de Fuentes de Valdepero por una pareja de orden público Emeterio Rodríguez Ortega, como presunto autor del robo de unas pollinas y un pavo de la huerta de don Gerardo Martínez.

## *Familias de provincias*

El sacerdote Director del Centro Católico de San Expedito, de Madrid, se ofrece como apoderado y encargado de sus hijos estudiantes, durante su permanencia en la Corte, tanto para suministrarles los recursos que ordenen sus padres, como para proporcionarles hospedajes de confianza y academias que necesiten. Honorarios módicos. Detalles, al Director, Amaniel, 27, pral., derecha.

Ha sido jubilado, á su instancia, el delegado de Hacienda que fué de esta provincia, y hoy cesante, D. José M.ª Travesí y Casgayón.

Se ha formado en Valladolid una compañía de zarzuela, que dará varias funciones en algunos pueblos de la provincia y en la de Palencia.

Está formada dicha compañía por María y Eulogia López, Gregoria y Nicolasa Aragón, Manuel Vega, Eugenio R. Vilches, Angel Hermida, Julio García Mató, Evaristo Vega y Alfonso Paz, con cuatro segundas partes y diez coristas de ambos sexos.

Debutarán en Carrión de los Condes donde darán siete funciones.

El día 5 se vió en la Audiencia territorial de Valladolid, un pleito procedente del juzgado de Cervera, entre don Pedro Cabaño Ruíz (apelante) y don Juan Zarauz y Aguirre (apelado), tratándose de la inscripción de dominio de la mina Manchiga en el Registro de la Propiedad del Partido.

Los derechos de la parte apelante fueron defendidos por el abogado señor Infante Paniagua, y los del apelado por el abogado señor Amado.

### La Sucursal del Banco de España de esta plaza

Lisongeros son los resultados que esta dependencia ha obtenido en el pasado año. La ganancia líquida asciende á pesetas 86.582'95, suma considerable si se compara con la importancia de la provincia, y que demuestra de una manera evidente los grandes auxilios que hoy facilita esta institución de crédito, á las fuerzas vivas del país.

La agricultura, la industria y el comercio, están de enhorabuena, porque no ha de faltarles el auxilio del crédito, palanca poderosa, más la primordial para el engrandecimiento y bienestar de ellos.

Tiene la Sucursal establecidos corresponsales, en los pueblos de Aguilar de Campoó, Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Río Pisuerga, Cevico de la Torre, Dueñas, Herrera de Pisuerga, Osorno, Paredes de Nava, Saldaña, Torquemada, Villada y Villarramiel, y muy en breve los establecerá en Barruelo, Frechilla, Frómista y Guardo, pues ya lo tiene así acordado.

Sobre todos esos pueblos toma el papel que se le presente en condiciones reglamentarias, al cambio de medio por ciento al año, tipo más bajo que el que antes tenía señalado para algunos.

Piensa además el establecimiento ensanchar el campo de acción de dichos corresponsales para que puedan también cobrar los efectos de los pueblos limítrofes y tengan de este modo facilidades los clientes del Banco, para realizar todos sus giros.

**Regaliz Pectoral L.B.**
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
A BASE DE **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
*Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.*
*Fabrica en Bayona:* L. LE BEUF.

Hemos sabido que se han dado órdenes terminantes á la autoridad judicial, con objeto de que vigile las sociedades de recreo y demás sitios donde se sospecha que se tira de la *oreja á Jorge.*

El Sr. Juez de Instrucción, ha empezado hoy á cumplir las órdenes que le han sido comunicados.

El dueño del Hotel Samaria, nuestro amigo D. Rafael Alonso, que ha llevado á cabo grandes reformas en todas las dependencias, no descansa hasta conseguir que su afamado Hotel llegue á la altura de los mejores conocidos, con el fin de que su numerosa clientela encuentre el confort y las comodidades hasta de los más exigentes.

A este efecto y por si algo pudiera echarse de menos, ha encargado de la cocina á un competentísimo cocinero, que ayer demostró sus grandes condiciones para el arte culinario, pues sabemos que fueron servidas algunas comidas á familias particulares, siendo aquél elogiado con justicia.

No sólo la presentación de los platos sino su exquisita condimentación, demostraron que el Hotel Samaria puede encargarse de servir banquetes en competencia con los reputados hoteles y restaurant de la Corte, y de los que quedarían satisfechos hásta los más exigentes gastrónomos.

Felicitamos al Sr. Alonso por su incansable actividad y deseo de introducir toda clase de reformas en beneficio de las personas que se hospedan en su Hotel.

## Catarro bronquial curado

Romadizos, debilidad, malas digestiones y catarros bronquiales crónicos, van muy á menudo juntos, y para curarles es necesario el empleo de un remedio que, á la vez, sea alimento tónico, y reconstituyente de fuerzas, como igualmente remedio que alivie y finalmente cure las partes que se hallan afectadas en el organismo respiratorio. Los médicos prescriben siempre la *Emulsión Scott* en casos como el que describe la carta que sigue.

Zaragoza 3 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo venía sufriendo de un catarro bronquial acompañado de mucha tos, la que exacerbando la irritación de las vías respiratorias, me causaba sofocación y me privaba de descanso y de toda gana de comer. Cansado de probar remedios, decidí usar la Emulsión Scott, y gracias á ella, la tos y el catarro han desaparecido por completo, y he recuperado al mismo tiempo el apetito y las fuerzas perdidas. — De ustedes atento S. S.

SR. JESÚS LAHOZ

JESÚS LAHOZ. Calle Costa Alvarez, 25 y 27.

La *Emulsión Scott* es un remedio alimenticio ideal y prescrito por la facultad médica del mundo civilizado y usado en los hospitales, particularmente en el tratamiento de las enfermedades de los bronquios y de los pulmones.

La *Emulsión Scott*, ante todo, es lo que más conviene en el tratamiento de esas graves dolencias en razón á sus maravillosas propiedades nutritivas y cicatrizantes: mejora la digestión, crea apetito, purifica y enriquece la sangre, suaviza y calma la irritación y excoriaciones de las membranas de los pulmones y de los bronquios.

Un eminente doctor afirma que el paciente tuberculoso que pueda tomar y digerir el aceite de hígado de bacalao, puede considerarse «como salvado de la muerte».

Repetidas veces ha sido probado en experimentos clínicos que la *Emulsión Scott* es tres veces más eficaz que el aceite de bacalao en sí. La *Emulsión Scott* puede ser tomada y digerida por todos, no importa lo débil del aparato digestivo ó lo sensitivo que sea el estómago del que la toma.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

M.C.D.2022

A las doce de la mañana de ayer se suscitó una cuestión entre dos jóvenes en la plazuela de la Maternidad, habiendo resultado uno de ellos con varias heridas leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Anoche á la llegada á esta capital del tren correo procedente de Santander, estuvo á punto de ocurrir un descarrilamiento á la entrada del disco.

Los viajeros de todas clases sintieron grandes sacudidas y vieron con natural asombro que las maletas y objetos que traían en las rejillas se vinieron sobre los asientos.

El inspector de sección que venía en un departamento de primera, hizo funcionar el timbre de alarma y el tren paró rápidamente.

Se cree que la causa tuvo por orígen un ligero movimiento de tierras debido á las grandes lluvias de los pasados días, puesto que llegado el tren á la estación y reconocido el convoy detenidamente, no se encontró nada que pudiera ser causa de entorpecimiento en la marcha.

Desde mañana empezará el Ayuntamiento á ocupar á los obreros que han acudido en demanda de trabajo, en la reparación de aceras y derribo de la muralla que existe entre la Plaza de Toros y la Estación Enológica, que será reemplazada por una verja de hierro.

## ANUNCIO

Los gestores representantes de la nueva Sociedad anónima Electra Industrial Campesina del partido de Frechilla, se hallan hospedados en el Hotel Samaria de esta población, de la que saldrán mañana ó pasado para los pueblos interesados, con el objeto de convocar á los accionistas y ponerse de acuerdo con los mismos para el nombramiento de Director Gerente y designar los vocales que han de constituir el Consejo de Administración de la referida Sociedad, consistente en el establecimiento de una central Eléctrica para el alumbrado y fuerza motriz en varios pueblos del referido partido de Frechilla. Las personas que deseen interesarse en dicha Empresa, cuyo capital social se ha fijado en princípio en 125.000 pesetas, dividido en acciones de 125 pesetas, pueden suscribirse en el domicilio de dichos representantes en Frechilla, lo mismo que si quieren enterarse de las bases y condiciones.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Rendueles, ha firmado las órdenes llamando al servicio de Telègrafos á 63 aspirantes de los aprobados en la última convocatoria.

### Vacantes

La plaza de médico y farmacéutico de Villamediana con la dotación de 150 y 100 pesetas respectivamente.

La de farmacéutico de Castrillo de Villavega con la dotación de 200 pesetas.

La de guarda municipal de Villoldo con el sueldo de 400 pesetas anuales.

Y la de guarda municipal de Villamediana con 375 pesetas anuales.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones.*—Gregorio Gutiérrez Gil, dé un día, Pedro Espina, 8.—Paula Diez Saldaña, soltera, de 70 años, Plazuela de San Pablo, 7.

*Nacimientos.*—Jesús Gregorio Vázquez, hijo de Modesto y Encarnación, Plaza Mayor, 7.—Gregorio Gutiérrez Gil, hijo de Francisco y Ana, Pedro Espina, 8.—Nicolás de Lomas Vázquez, hijo de Nicolás y Clotilde, Carnicerías, 4 y 6.—Gaspar Emiliano Caballero Pérez, hijo de Emiliano y Prudencia, Panaderas, 22

*Matrimonio.*—León Ronda Paraíso, natural de Palencia, de 19 años, con Fortunata Hernández, natural de Manzaneda (León), de 27 años.

## POR PASAR EL RATO

### Crónica semanal

Con el nuevo año ha entrado el nuevo Ayuntamiento, haciendo votos al posesionarse por la prosperidad y engrandecimiento de Palencia á lo que ha de encaminar sus esfuerzos y sus facultades. Hay personas entre los nuevos concejales que hacen concebir esperanzas de que la administración sea acertada y de que proyectos que el anterior municipio tenía en estudio no sean olvidados por el nuevo: ¡Ojalá que esas esperanzas no se defrauden para bien de nuestra capital!

Hubo en la primera sesión un conato de *disgregación* en la mayoría, provocado por la discusión respecto á la hora en que habían de celebrarse las sesiones; pero un concejal, muy entendido en eso de *las horas,* intervino oportunamente, poniendo las cosas en *su punto* y á los ediles en armonía. Ahora lo que hace falta es que los señores concejales no sigan la costumbre de sus antecesores—entre los cuales hubo algunos que no ocuparon los escaños sinó para tomar posesión—y asistan puntualmente á las sesiones.

Con la vara que midas serás medido
dice un refrán ó dicho muy conocido
y el mismo he de atenerme, para juzgarte;
¡á ver como Concejo vas á portarte!
Si atiendes cuantas quejas dé el vecindario
y mejorar consigues al pobre Erario;
si á la práctica llevas proyectos tales
como es el de aguas y otros tan esenciales;
si al obrero le ayudas en el invierno,
que con hambre y con frío es casi eterno,
yo no he de regatearte las alabanzas,
que al fin cumplir vería mis esperanzas.
Mas si de esos proyectos ahora te olvidas,
y siguen muchas cosas desatendidas,
y en fin, dando al olvido tu formal voto,
todo luego lo echaras en saco roto
entonces Municipio, buena te espera,
aguanta los insultos que te profiera
De modo que ya sabes; si aplausos quieres
les tendrás siempre y cuando que bien cumplieres,
pero ¡ay! que si es tu modo de regir malo,
á tal comportamiento te espera... *el palo.*

El nombramiento del padre Nozaleda para arzobispo de Valencia, ha caído como una bomba: la prensa sostiene terrible lucha contra el ex arzobispo de Manila, censurando al Gobierno duramente por tan descabellado nombramiento, que él pretende explicar diciendo que dicho padre pertenece á los excedentes de Ultramar.

Menuda polvareda
que ha alzado el arzobispo Nozaleda;
en contra de este padre hace la prensa
una campaña inmensa,
y hay quien opina, y yo su opinión miro
por demás acertada,
que acabaría dicha marejada
marchándose al *retiro.*

—

Los caminos vecinales,
el ventajoso proyecto
que la vida vino á dar
á una infinidad de pueblos,
los que con gran alegría
tal proyecto recibieron,
ha poco fué suspendido
por ese ministro nuevo
que respirará *gozoso*
y de su *obra* satisfecho.
No es posible que se implante,
ateniéndose á este método,
el adelanto en España,
ni vayamos al progreso
mientras existan ministros
que tomandolo por juego,
echen á tierra las cosas
que su antecesor ha hecho,
único modo que tienen
de *domostrar* su *talento.*

**Ozmaeld**

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Luciano, San Máximo y Santa Gúdula.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 7.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.

Cebada á 26 reales la fanega.

—

**Valladolid**, 6.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de centeno á 34'50 reales una.

—

**Rioseco**, 6.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

**Medina**, 6.—La entrada en este mercado ha sido de 600 fanegas de trigo cedidas á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras

Tendencia del mercado firme.

El tiempo es de lluvias.

—

**Arèvalo**, 6.—En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo que se cedieron á 46 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo húmedo.

—

**Salamanca**, 6.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 45'75 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 200

En dichos mercados se cotizó á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

—

**Barcelona**, 6.—Continúa la tendencia firme en los precios.

Se realizan muy pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Arévalo á 47'50; reales, de Medina del Campo á 47 y de Salamanca á 46'50.

Entraron 94 vagones.

## Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

### Muerte en una taberna

MADRID 7 (10)

Hallándose en una taberna de la calle de Fuencarral varios indivíduos jugándose un cuartillo de vino, se suscitó una disputa, que terminó trágicamente.

A consecuencia de ello resultó herido uno de los jugadores apodado «Pelayo» el cual sumamente excitado apuñaló á otro de ellos conocido por «Caifás», que falleció inmediatamente.

—

### Consejo en Palacio

MADRID 7 (13'30)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Maura informó á Su Majestad del plan económico del Gobierno, así como de las huelgas de obreros que causan graves perjuicios á la industria y el comercio.

Respecto á la cuestión de Rusia y el Japón dijo el Sr. Maura, que las noticias últimamente recibidas en nada modifican la situación del conflicto.

Terminado el Consejo, el rey firmó el oportuno decreto concediendo el condado de Sagasta, á la hija de este malogrado político.

Imprenta, librería y litografía
de
**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

TRASLADO

LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE
EL DIARIO PALENTINO
Y EL DESPACHO DE LA
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
DE
ALONSO E HIJOS

Han quedado instalados en la calle Mayor, número 71, frente al local establecidos anteriormente.

**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

M.C.D.2022

# ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidien do con uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y** principales de Europa y América.

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO**

**Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.**

***Exíjase el nombre de Escrivá***

**Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.**

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central*: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

# La Unión y el Fénix Español

***Compañía de Seguros reunidos*** — ***38 años de existencia***

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

*Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua,* 154, *Palencia*

## SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de **Droguería general.**

**Dr. A. Salvati Costanzi,** Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

## URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa: par: zuc:

## Talleres de Construcción

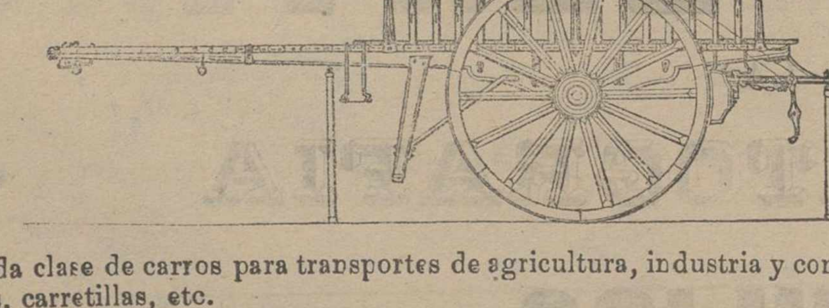


de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

## NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

## ALMACEN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.***

PALENCIA

Precios económicos

## GRAN ZAPATERIA LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.--PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, arrelas, 39**

**Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Salvador Masa, en Autilla del Pino.

## AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de un mes, desea criar en su casa.

Dirigirse á Agapito Moreno en Villamediana de Valdesalce. 2

## *Traspaso*

Por atender á otros negocios, se cede en traspaso, la cantina de la calle Marqués de Albaida número 2. El que desee tratar véase con su dueño.

## *Sirvienta*

de 40 años de edad, desea colocarse dentro de la capital, en la imprenta de este periódico darán razón.

## *Se vende*

De quinientas á seiscientas arrobas de paja y un carro de par en buen uso, ó á cambio por uno de varas, para tratar, en Autilla del Pino, Sandalio Blanco Blanco.

## *Se vende*

Una cabra buena para leche con su cría, en el pueblo de Perales de Campos, el que desee comprarla, que pregunte por Ciriaco Vián.

## AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa en Palencia.

Dirigirse á Primitivo Sendino, calle de los Herreros, 7 y 9. 3

## *Comercio de Ocejo*

*Plaza Mayor número 11.—Palencia*

En este establecimiento, ademas de venderse mas barato que en ninguno de Palencia, todos los domingos se rifa un regalo al cual tienen opción la persona que compre por valor de cinco pesetas si la suerte le favorece.

Especialidad en lienzos y tapabocas.

## *Burro*

Se vende de 4 años
Corral de Barrantes, número 4.

## ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*calle de Burgos, núm.* 15.— *Palencia.*

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

M.C.D.2022